

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIO POSTAL MEXICANO

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 **el ejercicio del presupuesto** del **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)** ascendió a 4,330,183.6 miles de pesos, cifra inferior en 15.1% con relación al presupuesto original aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor presupuesto pagado en otros de Corriente 27.7%.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un menor presupuesto pagado de 15.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor presupuesto pagado de 20.1% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto de la autorización de las ampliaciones líquidas mediante las adecuaciones presupuestarias con folios 2017-9-710-3865, 2017-9-J9E-2971, y 2017-9-J9E-3024 de acuerdo con el Oficio No. 307-A.-2200 del 12 de julio del 2017, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, comunicado mediante diverso No. 312-A.-0002417 por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, a través del cual a fin de hacer frente a las obligaciones contractuales de SEPOMEX considera procedente la reasignación de recursos de economías del sector al capítulo 1000 “Servicios Personales” por un monto de 955,089.9 miles de pesos de pesos, recursos provenientes de las economías generadas en los capítulos Materiales y Suministros , Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública de la SCT. Adecuaciones 2017-9-710-5078, 2017-9-J9E-5076, y 2017-9-J9E-5077 según oficio No. 307-A.-5068 del 20 de diciembre del 2017, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, comunicado mediante Oficio No. 312-A.DSTEC.-535 por la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, a través del cual a fin de hacer frente a compromisos contractuales y accesorios de SEPOMEX derivado de que la captación de ingresos no fue la esperada, considera procedente el apoyo de recursos fiscales al capítulo 1000 “Servicios Personales” por un monto de 625,000.0 miles de pesos, recursos provenientes de remanentes del sector central de la SCT en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales, y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, derivado de la falta de captación de ingresos propios del Organismo.
 - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un mayor presupuesto pagado en 20.2% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos de gasto, así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes rubros:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un mayor presupuesto pagado de 11.4% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado del traspaso de 33.9 millones de pesos, para dotar de recursos provenientes de ahorros y economías de los Programas y Proyectos de Inversión a cargo de las Direcciones Generales de Carreteras y de Desarrollo Carretero, a partidas que de origen presentaban *déficit* presupuestario como son materiales y artículos de oficina, materias primas y materiales de producción y comercialización como (sacas y bolsas, precintos de seguridad) utilizados en el proceso que consiste en la recepción, clasificación, distribución y traslado de la materia postal a nivel nacional,

adquisición de combustibles y lubricantes utilizados en el parque vehicular (rutas terrestres troncales, primarias y circuitos) y refacciones para vehículos, bicicletas y motocicletas.

- Reducción al presupuesto autorizado para el presente ejercicio por 18,969.4 miles de pesos, transferibles al capítulo de Servicios Generales, a fin de poder cubrir el costo de Fletes y Maniobras indispensables en el proceso operativo relativo a la recepción, transportación y entrega de la correspondencia.
- Reducción líquida al presupuesto aprobado para el presente ejercicio por 40.4 miles de pesos, con la finalidad de transferir al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, los remanentes no utilizados en la operación.
- Reducción líquida al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal por un monto de 278.5 miles de pesos, con la finalidad de transferir al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, los remanentes no utilizados en la operación.
- En **Servicios Generales** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 22.4%, que se explica por las reducciones líquidas por 3,521.8 miles de pesos, que se transfieren al Ramo 6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de conformidad al Segundo Acuerdo TRANSFERENCIA DE RECURSOS celebrado entre SEPOMEX y la SHCP el día 21 de mayo de 2015, así como una ampliación líquida al presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal por 104,692.0 miles de pesos a fin de estar en posibilidad de cubrir compromisos contraídos en el presente ejercicio que demanda la operación referente a rutas postales troncales, primarias y circuitos a nivel nacional, recursos provenientes de ahorros y economías de los Programas y Proyectos de Inversión a cargo de las Direcciones Generales de Carreteras y de Desarrollo Carretero, así como del Sector, reducción líquida al presupuesto autorizado por 1,181.0 miles de pesos transferibles al capítulo de Inversión Pública, para cubrir trabajos relativos al mantenimiento de oficinas postales, reducción líquida por 3,284.3 miles de pesos, que se transfieren al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, los remanentes no utilizados en Operación.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor presupuesto pagado de 27.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado de movimientos compensados entre partidas del capítulo de Servicios Generales y el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 7,912.7 miles de pesos, con el objetivo de cubrir el pago del equipo contra incendio instalado en Pantaco, así como reducción líquida al presupuesto autorizado por 1,181.0 miles de pesos, transferibles al capítulo de Inversión Pública, para cubrir trabajos relativos al mantenimiento de oficinas postales, aunado a la atención de un menor número de juicios laborables líquido.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** no se presentaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 8,965.4 miles de pesos que se explican de la siguiente manera:

- ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se consideró un traspaso de recursos entre partidas del capítulo de Servicios Generales por 8,965.4 miles de pesos.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un ejercido de 7,912.7 miles de pesos que se explica por la transferencia entre capítulos de gasto para el pago de un equipo contra incendio instalado en Pantaco.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se ejercieron 1.052.7 miles de pesos, destinados a los trabajos en el mantenimiento de la cisterna del equipo contra incendio.
 - Reducción líquida por 128.3 miles de pesos, transferibles al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, los remanentes no utilizados en Inversión Pública.
 - En *Otros de inversión pública* no se presupuestaron recursos.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos.
- ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- El SEPOMEX ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación** de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función 6 Comunicaciones**.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 0.6% del ejercicio del presupuesto total de la entidad y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 11.4%, que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 0.6% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 11.4%.
 - A través de esta función el Órgano Interno de Control dio inicio al Sistema Nacional Anticorrupción, Transparencia, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Inconformidades, Adquisiciones, con el fin de dar un buen funcionamiento a dicho Órgano, con el objetivo de dar cumplimiento y vigilancia del citado Sistema.
 - Llevó a cabo 16 auditorías en los rubros de Desempeño, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Recursos Humanos, Obra Pública, Ingresos, llevadas a cabo a las Direcciones Corporativas como a las distintas Direcciones Regionales, tuvieron la finalidad de mantener y reforzar los mecanismos de control y supervisión de la información a efecto de que sea confiable y oportuna para una mejor toma de decisiones, se promovieron acciones para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general para contribuir en la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, recuperando 16,714 miles de pesos, derivados de la revisión a los rubros de Actividades Específicas Institucionales y Obra Pública.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó 99.4% de las erogaciones totales de la Entidad, y presentó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 15.2%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
 - Mediante la **función 6 Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad como a continuación se describe:
 - Se generó una estrategia de promoción y alianzas dirigida a promover y difundir los productos y servicios de SEPOMEX a través de la captación de clientes (MYPYNES).
 - Se desarrolló un Plan Comercial estratégico para captación de nuevos negocios dentro del Gobierno Federal.
 - Se obtuvo la Certificación ISO 90001-2015 del Sistema de Gestión de Calidad, en la cual se auditaron los procesos de recepción, clasificación, transportación, entrega y envíos en servicio ordinario, registrado y Mexpost/EMS con tratamiento Nacional e Internacional, para los productos denominados cartas propaganda comercial, impresos, publicaciones y paquetes.
 - Se dotó de Dispositivos Móviles a la totalidad de carteros en las oficinas postales que tienen las condiciones necesarias para su operación, siendo imposible en otras tantas porque no cuentan con conectividad, energía eléctrica o no fue posible el acceso remoto para configuración del sistema, actualmente se encuentran operando el 97.47% del total de los dispositivos.
 - Para cumplir con los estándares de calidad en la operación y seguridad en la información requeridos por el SEPOMEX, así como los enlaces necesarios para garantizar su acceso, se tiene 32 servidores migrados.
 - Se elaboró un programa Anual de Comunicación interna a la estrategia de nivel de servicio institucional, generando una cultura de logro manteniendo informado al personal del Organismo. Se adecuaron los procesos operativos postales CDD'S Monterrey, Guadalajara, Veracruz y Pantaco y estandarizaron las áreas internacionales de los mismos, como consecuencia, ahora son más eficientes, ágiles y su funcionamiento es óptimo.
 - Se logró proporcionar mantenimiento a inmuebles pertenecientes a SEPOMEX para mejorar su imagen y el ambiente laboral de sus empleados. Se implementó el Programa de Correo Móvil en el estado de Hidalgo, beneficiando a 90,000 habitantes en 7 municipios de la entidad. Asimismo se concluyeron juicios en trámites presentados en contra del Organismo, abatiendo el pasivo contingente laboral.
 - Se concluyó el Programa de la adquisición del equipo contra incendio, así como la terminación de la cisterna para seguridad de los bienes patrimoniales y personal que labora en el complejo Pantaco.
 - Se promovió y fortaleció una cultura de igualdad e inclusión laboral que se ha consolidado en buenas prácticas para el acceso, permanencia y desarrollo laboral, privilegiando la atención a los grupos vulnerables.
 - La meta alcanzada en el ejercicio 2017 fue de 554,827,741 piezas en sus vertientes de tráfico nacional e internacional por la prestación de los servicios postales.

- Se generaron las condiciones necesarias para que los trabajadores participaran en cursos de capacitación que les permitieran incrementar sus conocimientos sobre aspectos de productividad laboral.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que SEPOMEX no realizó contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SERVICIO POSTAL MEXICANO (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ²
	Total	0	0
J9E	Servicio Postal Mexicano	0	0

FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO POSTAL MEXICANO					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)	6,241,878.12	6,654,310.08	126,912,659.17	1,610,999.71	0.00
Jefe de Unidad	2,198,664.24	2,198,664.24	3,590,638.45	43,677.37	0.00
Director General	1,688,225.64	1,688,225.64	988,657.43	11,926.73	0.00
Director General Adjunto	1,228,651.20	1,631,953.20	20,112,784.12	246,268.02	0.00
Director	708,181.80	708,181.80	37,251,466.26	457,508.02	0.00
Subdirector	418,155.24	427,285.20	64,969,112.91	851,619.57	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)	197,277.96	220,860.60	18,477,568.23	207,121.37	0.00
Operativo	138,016.08	312,496.80	2,955,158,991.41	412,031,983.68	1,598,617.80
Base	71,158.56	127,787.88	2,431,529,293.07	351,549,019.32	1,598,617.80
Confianza	66,857.52	184,708.92	523,629,698.34	60,482,964.36	0.00

FUENTE: Servicio Postal Mexicano.